


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00502 DEL 5 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL "POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONTRATO Nro.: OC 162666 DEL 26 DE MARZO DE 2026

CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., NIT: 860001307-0

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020

VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.608.808.901,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURA.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro: 4484393 **Expedida el:** 2026-04-01

PÓLIZA DE RCE Nro: - **Expedida el:** -

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 160.880.890,00	26-03-2026	30-12-2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 160.880.890,00	26-03-2026	30-06-2028
Calidad del Servicio	\$ 80.440.445,00	26-03-2026	30-06-2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en orden de compra nro. 162666, se aprueba la póliza de garantía única de cumplimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los

06 ABR 2026


Coronel ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
 Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaboró: IT. Ana Rosa García Vélez / ARLOF - GRUCO
 Revisó y aprobó: CT. Andrés Leonardo Gil Rodríguez / ARLOF - GRUCO (E)
 MY. Carlos Iván Cuyares Buitrago / DIJIN - ASJUR (E)
 TE. Cristhian Mauricio Barrero Sánchez / SUCRI - ARLOF

Fecha de elaboración: 01-04-2026
 Ubicación: \\SRV-resul\in\SUCRI-ARAFI-GRUCO\2026\DOCUMENTOS DE APOYO\3. IT. ANA ROSA GARCÍA VÉLEZ\1. CONTRATOS 2026\3. PN DIJIN SA 005 DE 2026 - OC-162666 - ADQUISICIÓN DE VEHICULOS\2. CONTRACTUAL

Avenida El Dorado 75-25 Modelía, Bogotá D.C.
 Teléfonos: 5159700 Ext. 30450
dijin.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Número Póliza: 4484393

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8600013070
Dirección CALLE 13 50 69	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 3004324800

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8600013070	Dirección CL 13 # 50 69	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 3004324800
--	-------------------------------	--	----------------------------	-----------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8001413380
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17224945	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2617	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2026-04-01
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 0121722494 5	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	26-MAR-2026	30-JUN-2028	\$80.440.445,00	\$455.646
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	26-MAR-2026	30-JUN-2028	\$160.880.890,00	\$911.291
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-MAR-2026	30-DIC-2026	\$160.880.890,00	\$307.437



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$1.674.374	Valor IVA \$318.131	Total a pagar \$1.992.505	Valor asegurado \$402.202.225,00	Total valor asegurado \$402.202.225,00
------------------------------------	------------------------	------------------------------	-------------------------------------	---

SIFUROS OTIVERA F.S. S.A. - AV. 196 908 0074

SIFUROS OTIVERA F.S. S.A. - AV. 196 908 0074



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 26-MAR-2026	Vigencia movimiento hasta 30-JUN-2028	Número de días 827	Vigencia póliza desde 26-MAR-2026	Vigencia póliza hasta 30-JUN-2028
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2617	Usuario 1008691
-------------	-----------------	-----------------	--------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social VARDI AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Código 18114	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 1.674.374
---	-----------------	---	-----------------------	-------------------------	--------------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULAD O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA EN VIRTUD DEL CONTRATO 162666 ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y SUS UNIDADES DESCENTRALIZADAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.

LA ENTIDAD GARANTE DEBE RENUNCIAR AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
 HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) en la póliza 4484393 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. y Asegurado y/o Beneficiario es NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL y su documento 17224945 expedida el día 01 de Abril de 2026 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	\$1.674.374
Impuestos	\$318.131

Total: \$1.992.505

La presente póliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTÁ D.C. a los 1 días del mes de Abril de 2026.



Firma Autorizada


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.